

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA LA ATENCION CON RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HRDC

Ruc/código :	10407147702	Fecha de envío :	08/11/2023
Nombre o Razón social :	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	Hora de envío :	22:42:37

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

#### 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION

##### A. CAPACIDAD LEGAL

##### HABILITACION

- certificado o constancia de capacitación de buenas practicas y manipulación de alimentos en vigilancia, prevención, y control de covid 19 en el trabajo.

teniendo en cuenta el principio de Libertad de concurrencia y participación:

Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen. Por tanto, se deben evitar exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se prohíbe la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

en ese sentido se observa el requisito de calificación establecido como "certificado o constancia de capacitación de buenas practicas y manipulación de alimentos en vigilancia, prevención, y control de covid 19 en el trabajo"; por lo que se solicita que sea retirado en aras de una mayor concurrencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A Página: 39

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION YA QUE EL OBJETO DE CONTRATACION SON ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA LA ATENCION CON RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y EL PERSONAL DE GUARDIA DE LA ENTIDAD, Y SE SOLICITA ACREDITAR Y GARANTIZAR QUE SE CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD AL MOMENTO DE MANIPULAR DIRECTAMENTE LOS BIENES, SEGUN LO SEÑALADO EN LAS CONSIDERACIONES ESPECIFICAS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-HRDC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA LA ATENCION CON RACIONES ALIMENTICIASPARA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y EL PERSONAL DE GUARDIA DEL HRDC

Ruc/código :	10407147702	Fecha de envío :	08/11/2023
Nombre o Razón social :	CHONON SANCHEZ MANUEL ENRIQUE	Hora de envío :	22:42:37

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACION**

**A. CAPACIDAD LEGAL**

**HABILITACION**

- Certificado o constancia desratización, desinsectación y desinfección del establecimiento comercial realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIRESA)

teniendo en cuenta el principio de Libertad de concurrencia y participación: Las entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen. Por lo que con el fin de no afectar la libre concurrencia de proveedores, se observa el presente requisito y se solicita que el Certificado o constancia desratización, desinsectación y desinfección del establecimiento comercial realizado por una empresa autorizada por el Ministerio de Salud (DIRESA), se presente para la suscripción del contrato.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA CONSULTA, DEBIDO A QUE TODO PROVEEDOR O POSTOR QUE SE ENCUENTRA EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, O VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS, U OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS; ACREDITEN QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACION, SE ENCUENTRA EN UN AMBIENTE O ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ADECUADO, POR TRATARSE DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS SIS Y EL PERSONAL DE GUARDIA DE LA ENTIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null